BUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL.—
DEPARTAMENTO DE INSPECCION
A.R.J./ R.M.S./ M.C.de G.

CIRC

Imparte normas para uni ficar presentación de Falan ces Presupuestarios.

CIRCULAR N° 139.-

SANTIAGO, A DE AGOSTO DE 1961.-

Con el objeto de unificar la presentación de los Balances Presupuestaries Pimensuales, esta Superintendencia en uso de sus facultodes la sel de la constante d

cia en uso de sus facultades legales ha resuelto, con esta fecha, impartir las normas tendientes a tal fin.-

Estas normas son las siguientes:

l°.- El modelo standard pera la presentación de estos Balances, tanto para los Ingresos como los Egresos do los

lances, tanto para los Ingresos como los Egresos de los Presupuestos Corriente y de Capital, comprenderá cinco co

lumnas matrices, a saber:

<u>Columna l.-</u> Estará destinada a la anotación del rubro en

general y se subdividirá en dos columnas. La primera para consignar el número del Título, Rubres, Partida e Item; la segunda para registrar el nombre correspondiente a cada uno de

a) Del rubro, partida o ftem;b) De la letra;

los números anteriores, o sea:

c) Del número; y

d) De la letra dentro del número;

Columna 2.- Se destinará a la anotación del Fresupuesto primitivo y modificaciones aprobadas ya sea por

totales de cada Rubros, Partidas e Item;

Decreto Supremo o Acuerdo del H. Consejo, según sea el caso y estará subdividida en tres columnas para consignar los parciales, sub-totales y

AL SENOR (in a decients at broky, Carehours a Chile; Employeds Particulars, Employeds Particulars, Servicion Seguio Social Ferrocaris les ad Est Maria Municipal Michigan Modera presa el Republic Servicio Michigan Maria Municipal Michigan Maria Cara que Broylesto; Selita Morschild, Gildena to, FRESENTE.

Str., ague Polite a

- Columna 3.- La determinación de los duodécimos a la fecha del Balance Presupuestario se anotará en esta columna y, para tal objeto, tambien se subdividirá en tres columnas igual que la anteriormente señalada;
- Columna 4.- Los Ingresos o Egresos efectivos producidos a la fecha de los duedécimos deben anotarse en esta columna. También estará subdividido en sumas parciales, sub-totales y totales, y,
- puestaric, sear a favor o en centra se anotarán on esta columna. Para tales efectos se ha sub-dividido en seis columnas, tres para consignar los saldos a favor y tres para los saldos en contra destinades a los parciales sub-totales y totales de cada Rubro, Partida o Item.
- 2°.- Es necesario tener presente que la suma de les números forman el total de la letra y la de estos entre sí el total del Rubro, l'artida e Item, según se refiera a los Ingresos o Egresos, respectivamente.
 3º.- La suma de los rubros, partidas o ftem dá el total de las Entradas y Salidas de los Presupuestos Corriente y de Capital en cada caso particular.-

Fara facilitar la confección de estos Balances Fresupuestarios puede usarso papel tabular de 15 columnas de acuerdo al modelo que se incluye cemo anexo Nº 1.-

impartir de inmediato las ordenos necesarias para que el Balance Presupuestario que debió hacerse al 30 de Junio pasado sea enviad, a esta Superintendencia de acuerdo a las normas que se fijab en esta Circular y para cuyo efecto se amplía el rlaza de remisión al día 25 del presente.

Saluda atentamente a VD.,

ROLA IDO GONZALEZ BUNTOS Superintendente de Seguridad Social

fecha del Balanoc upuestario	EH [
	ET SS		
म् म	1 10		
sha d			
	El .		
æ	ST Cclumna		
Saldes			· ·
	Δ.		
biros	E		
, • +	ST ne 4		
Ir.Co.	1n		
H	A 3		
	E		- T
HIO AL Duodécimos	ST S		
Duce	. 3		
PCEST	H Coj		
Presuptesto y Medificaciones Aprobadas	E		
9 9 2 9	ST na 2		
Presup Mcdific Aprcb	The state of the s		
d a	A 8		
DENCMINACION PRESUPUFSTARIA	na No 1 A crially 2 (All arighmen	P, Percisi T Sub tetal T Total	
DENOM	N.		RMS
A,	ina K	. क क स	ARJ.
Part ter Tter	Columna No	ne de la la companya de la companya	

•

,